



**RESOLUCION DE GERENCIA EJECUTIVA
N° 198 -2016-GRA/PEMS-GE-OAJ**

VISTO:

El Oficio N° 023-2016-GRA-AUTODEMA-C del Presidente del Comité de selección del Concurso Público N° 003-2016-GRA-AUTODEMA.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia Ejecutiva N° 179-2016-GRA-PEMS-OAJ, se designó el Comité de Selección del Concurso Público N° 003-2016-GRA-AUTODEMA 003-2016-GRA-AUTODEMA para la Contratación de Servicios de Levantamiento Topográfico y Batimétrico Represa de Condoroma - Caylloma –Arequipa,

Que, el Comité de Selección del Concurso Público N° 003-2016-GRA-AUTODEMA (Primera Convocatoria) ha cumplido con elaborar las Bases para la Contratación de Servicios de Levantamiento Topográfico y Batimétrico Represa de Condoroma - Caylloma –Arequipa.

Con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Jefe de la Oficina de Administración; a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 901-2016-GRA/GR del 27 de noviembre del 2016.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar las Bases del Concurso Público N° 003-2016-GRA-AUTODEMA (Primera Convocatoria) para la Contratación de Servicios de Levantamiento Topográfico y Batimétrico Represa de Condoroma - Caylloma –Arequipa.

ARTICULO 2°.- Publicar la presente Resolución en el Portal Institucional de la Autoridad Autónoma de Majes - Proyecto Especial Majes Siguas (<https://www.autodema.gob.pe/>).

Dada en la Sede del Proyecto Especial Majes Siguas – AUTODEMA a los ~~VEINTISIETE~~ (27) días del mes de julio del año dos mil dieciséis

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGUAS
AUTODEMA


.....
Ing. Ferrnando Vargas Melgar
Gerente Ejecutivo



